

FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES DE REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL

Lo puede ver en directo y en modo grabación vía internet

Ponente

Don Antonio Martínez Alfonso
Técnico tributario de AEAT
Licenciado y Doctor en Ciencias Empresariales

Dirigido

Al asesor fiscal, auditor, director financiero y contable

Objetivo

Este curso pretende ofrecer al alumno un conocimiento eminentemente práctico, y ello a través de los casos prácticos que planteamos en el mismo. No obstante, consideramos necesario empezar con una sesión introductoria en la que pretendemos informar y comentar el marco jurídico, mercantil, contable y fiscal al que están sometidas estas operaciones o negocios jurídicos. Así pues, resulta de vital importancia conocer los tres ámbitos, ya que el incumplimiento de alguno de ellos puede tener consecuencias en la calificación jurídica-tributaria de las referidas operaciones. Dada la complejidad de los negocios jurídicos realizados, esta interrelación del derecho mercantil, contable, financiero y tributario añade en ocasiones cierta dificultad en la comprensión y análisis de los mismos, de ahí que en la primera sesión se analizan las circunstancias de carácter objetivo (en función del tipo de operación o negocio jurídico desarrollado), de carácter subjetivo (en virtud del tipo de entidad beneficiada) y de carácter formal (relativo a la renuncia o automatismo de la aplicación del régimen) que tienen que concurrir para poder aplicar el régimen fiscal especial, y todo ello bajo la óptica de una necesaria exigencia de la presencia de un motivo económico válido como fundamento finalista de la concreta operación de reestructuración.

Programa

1ª SESIÓN

1. La tributación de las operaciones de reestructuración empresarial. efectos mercantiles, contables y fiscales
2. Normativas aplicables
3. Aplicación preferente del Régimen especial del Capítulo VII del Título VII de la LIS
4. Normativa mercantil
5. Operaciones societarias que pueden acogerse al régimen especial
6. Concepto de rama de actividad
7. Motivos económicos válidos
8. Fecha de adquisición o fecha de efectos contables: Imputación de rentas
9. Subrogación de bienes y derechos
10. Adquisición previa de las acciones y posterior operación societaria
11. Eliminación de la doble imposición
12. Tributación de las operaciones en la imposición indirecta
13. Normativa contable

2ª SESIÓN

1. Casos prácticos de fusiones

- a. Supuesto 1. Fusión entre empresas que no forman parte de un grupo empresarial, con tributación por el régimen especial
Supuesto 1 BIS: Fusión entre empresas que no forman parte de un grupo empresarial, con tributación por el régimen general
- b. Supuesto 2. Fusión entre empresas que forman parte de un grupo empresarial

2. Casos prácticos de escisiones

- a. Supuesto 1. Escisión parcial con tributación por el régimen especial
- b. Supuesto 1 BIS: Escisión parcial con tributación por el régimen general
- c. Supuesto 2. Escisión total
- d. Supuesto 2 BIS: Escisión total y transmisión con posterioridad de las participaciones de una de las nuevas sociedades a otra mercantil
- e. Supuesto 3. Alternativa de decisión entre escisión total o escisión parcial
- f. Supuesto 4. Escisión parcial no proporcional cualitativa
- g. Supuesto 5. Escisión financiera

3ª SESIÓN

1. Casos prácticos de aportaciones no dinerarias realizadas por personas físicas

- a. Supuesto 1. Aportación del negocio realizado por un empresario individual a una sociedad nueva o ya existente
- b. Supuesto 2. Aportación no dineraria de participaciones de personas físicas. Consecuencias fiscales de la transmisión posterior de las participaciones por la persona jurídica y por la persona física
- c. Supuesto 3. Operaciones que no se pueden acoger al régimen especial. aportación del negocio realizado por un empresario individual que tributa en estimación directa simplificada, a una sociedad nueva o ya existente. Compraventa en bloque de una unidad de negocio por parte de una empresa a otra
- d. Supuesto 4. Aportación de participaciones/canje de valores para crear una sociedad holding a partir de la cual se crearán otras sociedades con posibilidad de venta. Grupo horizontal versus Grupo vertical

4ª SESIÓN

1. Casos prácticos de aportaciones no dinerarias realizadas por personas jurídicas

- a. Supuesto 1. Aportación no dineraria de un terreno en entidades que no pertenecen a un grupo. Transmisión posterior del terreno por la mercantil adquirente y de las acciones por la mercantil transmitente
- b. Supuesto 2. Aportación no dineraria de un terreno en entidades que pertenecen a un grupo. Transmisión posterior del terreno por la mercantil adquirente y de las acciones por la mercantil transmitente
- c. Supuesto 3. Aportación no dineraria de participaciones que representan un porcentaje inferior al 5%. Transmisión posterior de las acciones de las mercantiles adquirente y transmitente

2. Casos prácticos de Canje de valores

- a. Supuesto 1. Operación de canje de valores, con aportaciones no dinerarias de acciones de personas jurídicas y físicas con porcentajes superiores e inferiores al 5%

Envíe por email a info@servidar.com ☒ o fax **912 184 249**

Nuestro teléfono ☎ **912 184 798** y vía web www.servidar.com

SEMINARIO

OPERACIONES DE REESTRUCTURACION EMPRESARIAL

- **Fechas:** 8, 12, 19 y 26 de noviembre de 2018. Total 12 horas
- **Lugar:** videoconferencia vía internet en directo y se graba para volver a verla durante dos meses
- **Horario:** 16.00 a 19.00 horas, una hora menos en Canarias
- **Importe, precio especial: 155 €**

Apellidos _____ Nombre _____

Empresa _____ CIF _____ Cargo _____

Calle _____

CP _____ Localidad _____ Provincia _____

Tel _____ Fax _____ e-mail _____

Email para envío de factura _____

Email para envío de publicidad _____

FORMA DE PAGO

- Por transferencia a la cuenta de la **Caixa nº** ES83 2100 5192 3722 0016 1815
Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono
- Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios Dar a enviar por correo
- Cargo en cuenta: ES _____
- Tarjeta: Nº _____ Vto.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: info@servidar.com

Escuela de Negocios DAR, SLU – B35578673 -Avda. Escaleritas, 52 C Local 37 - 35011 Las Palmas de GC